

H. CÁMARA DE SENADORES
146° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola R. Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **255/25 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2025 - Ley N° 11.176-, mediante ampliación de créditos, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL MILLONES (\$18.000.000.000) en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 90: Servicio de la Deuda Pública, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda. (N° 31.134 M.E.). Expediente N° 3182028.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada de la siguiente Ley y Decreto:

- **11.191:** Régimen Legal de Acceso a la Información Pública.
- **292/25 MGT:** Por el que se aprueba como Texto Ordenado de la Ley N° 11.191 de Régimen Legal de Acceso a la Información Pública, el Anexo que forma parte integrante del presente con las modificaciones incluidas en el Decreto N° 3498/24 GOB. (N° 31.141 M.E.). Expediente N° 3143168.

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

3.- La Subdirectora de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Lic. Facendini Eugenia, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **300/25 MGT:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2025 –Ley N° 11.176– en la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Trabajo, Unidad Ejecutora: Rectorado, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.953.544,51). (N° 31.145 M.E.). Expediente N° 3168112.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **305/25 MPlyS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2025, en la Jurisdicción 25 – Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – Unidad Ejecutora: Dirección de Hidráulica, por la suma de PESOS CIENTO CINCO MILLONES

TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$105.378.300). (N° 31.147 M.E.). Expediente N° 3182218.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.192:** Por el que se incorpora como punto 16, apartado b), inciso c) del artículo 27 de la ley 5140, el siguiente párrafo: "Las contrataciones destinadas a proveer determinados bienes y/o servicios en zonas de islas del territorio provincial vinculadas a finalidades esenciales del Estado: educación, salud y seguridad".
- **11.193:** Reformas al Código Fiscal. (N° 31.148 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

6.- El Presidente del Bloque Más Para Entre Ríos, Dr. Martín Héctor Oliva, y el Presidente del Bloque Juntos por Entre Ríos, Sr. Rubén Dal Molín, remiten la propuesta de conformación de las distintas Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores por parte de los Bloques. (N° 31.128 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

7.- El Gobernador de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, mediante nota de fecha 7 de marzo de 2025, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de solicitarle se preste Acuerdo Constitucional para el nombramiento del Dr. Martín Alejandro Rettore Elena, DNI N° 29.620.143, como Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 7.296 y lo establecido por el Artículo 103, inciso 2 de la Constitución Provincial. (N° 31.153 M.E.). Expediente N° 3196043.

Expediente N° **15.262**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

8.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Seguridad y Justicia, Dra. Daniela Alva Turinetto, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **315/25 MSJ:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2025 de la Jurisdicción 21: Ministerio de Seguridad y Justicia, Unidad Ejecutora: Ministerio de Seguridad y Justicia; por un monto total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON DEICINUEVE CENTAVOS (\$44.240.977,19). (N° 31.159 M.E.). Expediente N° 3175093.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

9.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, mediante nota de fecha 12 de marzo de 2025, informa que, en Sesión realizada en el día de la fecha, se ha tomado juramento como Diputada Provincial a

la Señora SILVINA SOLEDAD DECCÓ, quien reemplaza a la Diputada Provincial STEFANÍA CORA. (N° 31.190 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

10.- El Senador Rubén Dal Molín, mediante nota de fecha 14 de marzo de 2025, se dirige a la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que los Senadores propuestos por parte del Bloque de Senadores de “Juntos por Entre Ríos” para integrar la Comisión Bicameral Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos son Méndez Hernán y Vergara Gustavo. (N° 31.193 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

11.- El Secretario del Bloque de Senadores de Juntos por Entre Ríos, Sr. Edgardo E. Balbi, mediante nota de fecha 17 de marzo de 2025, se dirige a la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que los Senadores propuestos para integrar la Comisión de Hidrovía, Puertos y Transportes Multimodales son: 1- Presidente Benedetti Jaime, 2- Vergara Gustavo, 3- Méndez Hernán, 4- Cavagna Rafael, 5- Cozzi Gloria. (N° 31.207 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

12.- El Gobernador de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento Proyecto de Ley mediante el cual se regula el mecenazgo en materia deportiva. (N° 31.211 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

13.- El Presidente del Bloque de Senadores “Juntos por Entre Ríos”, Sr. Rubén Dal Molín, mediante nota de fecha 18 de marzo de 2025, se dirige a la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que el Senador propuesto por parte del Bloque para integrar la Comisión de Legislación General es Benedetti Jaime, en reemplazo del Senador Otaegui Casiano. (N° 31.225 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de **Ley** de autoría de la Diputada **Vázquez** y de los Diputados **Streitenberger, Taborda, Godein, Maier, Rastelli, Romero, Pérez, Lena, Laner, Gallay, Aranda, Bentos y Rossi**, por el que se al 13 de marzo de cada año como “El día del Federalismo Entrerriano” en todo el territorio de la Provincia.

Expediente N° **26.859**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

2.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de **Ley** de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir a título gratuito a la Municipalidad de El Pingo un (1) inmueble.

Expediente N° **15.199**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

1.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se modifica el Artículo 295° del Reglamento General de Policía aprobado por Ley N° 5.654. (N° 31.217 M.E.)

Expediente N° **15.268**

A LA COMISIÓN DE PETICIONES Y MILICIAS.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Cosso** y los Senadores **Díaz, Conti, Berthet, Oliva, Miranda, Domínguez, Silva y Sanzberro**, por el que se incorpora como Capítulo VII Bis de la ley N° 11.083 el “Desarrollo de Emplazamientos Industriales”. (N° 31.214 M.E.)

Expediente N° **15.271**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cavagna**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores la “3° Edición de la Fiesta Regional del Tambero Quesero”, a realizarse en la comuna de Don Cristóbal 1° del departamento Nogoyá, el día 19 de abril. (N° 31.200 M.E.)

Expediente N° 15.263

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara la preocupación ante la posible radicación por parte de la República Oriental del Uruguay de plantas industriales de producción de combustibles de hidrógeno u otro tipo sobre el Río Uruguay, al norte de la ciudad de Paysandú, frente a la ciudad de Colón, Entre Ríos. (N° 31.205 M.E.)

Expediente N° 15.264

A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Vergara**, por el que se declara de Interés Legislativo el evento “25 Aniversario del grupo Folklórico Cuatro Horizontes de la Sociedad Italiana de Paraná”, a realizarse los días 4,5 y 6 de abril de 2025, en dicha ciudad. (N° 31.212 M.E.)

Expediente N° 15.266

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se declara de Interés Legislativo al “Encuentro Shakespeare del Litoral” que tendrá lugar desde el lunes 21 al miércoles 30 abril del corriente año. (N° 31.213 M.E.)

Expediente N° 15.267

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara de Interés Legislativo el “Mapa de la Memoria Uruguayense” impulsado por la Municipalidad de Concepción del Uruguay con el fin de fortalecer la construcción colectiva de una memoria crítica sobre el paso del terrorismo de Estado en la ciudad de Concepción del Uruguay. (N° 31.218 M.E.)

Expediente N° 15.269

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Sanzberro** y de la Senadora **Silva**, por el que expresa su solidaridad con los trabajadores de la empresa Caminos Río Uruguay S.A, concesionaria de las Rutas Nacionales N°14, N°12 y N°174, ante la inminente situación de despido y sin garantía de justa indemnización por la que atraviesan. (N° 31.221 M.E.)

Expediente N° 15.270

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Favre**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Trabajo, se dirija a la COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY (CARU) para que tenga a bien remitir la información que la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY haya brindado a ese organismo sobre la posible instalación de plantas industriales de producción de combustibles de hidrógeno u otro tipo al norte de la ciudad de Paysandú, frente a la ciudad de Colon, dicha obligación de informar deriva de lo pactado por los estados partes del Estatuto del Rio Uruguay. (Nº 31.206 M. E.).

Expediente **Nº 15.265**

A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.